

¡Inicia la temporada de abulón en BCS!

Posted on 28 de febrero de 2024 by Diario Humano



28 de febrero marca el fin de la veda para captura de abulón en Baja California Sur

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. –De acuerdo a la información emitida por la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), este 28 de febrero concluye la veda para la captura de abulón en la zona IV de la entidad, que comprende desde Punta Malcomb hasta la desembocadura del Arroyo Conejo, municipio de Comondú.

La dependencia informó que, para esta especie existen cuatro periodos de restricción; Zona I: del 01 de agosto al 31 de diciembre; Zona II: del 01 de septiembre al 31 de enero; Zona III: del 01 de septiembre al 31 de enero y Zona IV: del 01 de octubre al 28 de febrero, con la finalidad de cuidar este recurso.

Al respecto, el subsecretario de Pesca y Acuacultura de la SEPADA, Marcelo Armenta, puntualizó que el estado es líder nacional en producción de abulón, según el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, ya que por año genera más de 120 toneladas anuales, que se exportan a países como China y Japón.

Finalmente, el servidor público de la Secretaría de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario (SEPADA), indicó que, el acceso al recurso es a través de cuotas de captura, las cuales se definen a través de evaluaciones, acción que regula el Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentable.